



**PARLAMENT DE CATALUNYA**

Departament de Comunicació

## **VOTACIÓ DE LA MOCIÓ DE Vox SOBRE EL PACTE NACIONAL PER LA LLENGUA (tram. 302-00104/15)**

El Parlament de Catalunya constata que:

1. Catalunya es –y ha sido históricamente– una región bilingüe donde conviven orgánicamente el catalán y el español como lenguas cooficiales, propias, maternas y mayoritarias de los catalanes.
2. Desde hace décadas, los distintos gobiernos de la Generalitat han utilizado la política lingüística como una herramienta de ingeniería social orientada no a la convivencia, sino a la división de la sociedad catalana, señalando a los castellanohablantes como ciudadanos de segunda o «malos catalanes», y fomentando diferencias identitarias con el conjunto de la Nación Española.

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

3. Retirarse del Pacte Nacional per la Llengua y suspender su aplicación, por basarse en una premisa falsa y excluyente –según la cual solo el catalán cohesiona a la Sociedad- e imponer medidas que vulneran la libertad lingüística de los ciudadanos.
4. Derogar todas aquellas disposiciones normativas que amparen la exclusividad o preeminencia del uso del catalán en la educación, la sanidad, la señalización pública, documentación administrativa, medios de comunicación públicos o cualquier otro ámbito de competencia autonómica, y que supongan una marginación del español.
5. Luchar contra la segregación escolar derivada del modelo monolingüe en catalán, impulsando un sistema educativo que garantice la libertad y respete la lengua materna del alumnado, sin condenar a los alumnos castellano parlantes a unas mayores tasas de fracaso escolar.
6. Cumplir y aplicar de forma efectiva las resoluciones y sentencias judiciales en materia lingüística, en especial aquellas que exigen el uso del español como lengua vehicular en la enseñanza, y a garantizar la libertad de elección lingüística de los ciudadanos en todos sus ámbitos de relación con la Administración.
7. Aplicar las recomendaciones de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo (PETI) relacionadas con la vulneración de derechos lingüísticos fundamentales en Catalunya en detrimento del español, así como atender a las solicitudes de comparecencia de altos cargos del Govern de la Generalitat.
8. Reformar los criterios de acceso a la función pública en Catalunya, de manera que el conocimiento del catalán sea considerado un mérito y no un requisito excluyente,

*En compliment de la legislació vigent en matèria de protecció de dades, us informem que heu rebut aquest escrit perquè la vostra adreça està inclosa en un fitxer de responsabilitat del Parlament de Catalunya per a ús del Departament de Comunicació. Les dades no seran cedides a tercers i un cop finalitzat el servei les destruïrem. Podreu modificar o cancel·lar aquest servei adreçant-vos a [premsa@parlament.cat](mailto:premsa@parlament.cat)*



[premsa@parlament.cat](mailto:premsa@parlament.cat)



[www.parlament.cat](http://www.parlament.cat)



933 046 610



@parlament.cat



**PARLAMENT DE CATALUNYA**

Departament de Comunicació

garantizando así la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos españoles en el acceso al empleo público, conforme a los principios de mérito, capacidad e igualdad.

9. Redirigir los 255 millones de euros previstos para el desarrollo del Pacte Nacional per la Llengua hacia prioridades sociales concretas, como la mejora del sistema sanitario, el apoyo a la dependencia y la construcción de vivienda social.

**Rebutjat:** 26 vots a favor (PPC i Vox) i 107 vots en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns, CUP-DT i AC)